MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 204° ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

EL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de setiembre de 1822 se instaló el primer Congreso Constituyente del Perú, en la antigua capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como resultado de la convocatoria realizada por el Libertador don José de San Martín el 27 de diciembre de 1821. Este acontecimiento constituyó un hito fundamental en la organización política de la naciente República y en el establecimiento de la representación nacional.

Que, aquel Congreso tuvo como misión definir la forma de gobierno del nuevo Estado peruano y sentar las bases de su ordenamiento constitucional. Entre sus principales labores destacó la elaboración de las Bases de la Constitución Política de la República Peruana, promulgadas en diciembre de 1822, y la aprobación de la Constitución Política de 1823, primera Carta Magna del Perú independiente, que consagró los principios de soberanía nacional, división de poderes y organización republicana.

Que, la instalación del primer Congreso Constituyente también representó un momento decisivo para la institucionalidad peruana, pues ante dicha representación nacional el general José de San Martín presentó su renuncia al Protectorado del Perú, reafirmando la trascendencia del Congreso como expresión de la voluntad nacional y como espacio para la construcción del Estado republicano.

Que, a lo largo de sus 204 años de historia, el Congreso de la República ha atravesado diversas etapas constitucionales y políticas, manteniendo como función esencial la representación de la ciudadanía, la elaboración de leyes y el ejercicio de la fiscalización, responsabilidades indispensables para el fortalecimiento del Estado de derecho, la democracia y la defensa de los intereses nacionales.

Que, en esta fecha conmemorativa, corresponde reconocer el legado histórico de quienes integraron el primer Congreso Constituyente y reafirmar el compromiso de la representación parlamentaria con la institucionalidad, la defensa de la Constitución, la transparencia, el diálogo democrático y la atención de las necesidades de todos los peruanos.

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar mi más cordial saludo y felicitación, en nombre propio y en representación de la ciudadanía de la región Ica, al Congreso de la República del Perú, con ocasión de conmemorarse el 204.º aniversario de la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, hecho histórico ocurrido el 20 de setiembre de 1822.

SEGUNDO: Reconocer la trascendencia histórica de esta institución en la construcción de la República, la consolidación del orden constitucional y el ejercicio de la representación nacional, destacando el legado de los primeros parlamentarios que contribuyeron a sentar las bases jurídicas y políticas del Estado peruano.

TERCERO: Reafirmar mi compromiso, como diputado de la República, de continuar trabajando por un Parlamento cercano a la ciudadanía, responsable en el ejercicio de sus funciones y comprometido con la defensa de la democracia, el Estado de derecho, la fiscalización y el desarrollo integral del Perú.

Lima, 17 de septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 14:54:22-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Diputado de la República